

En caso de robo

- Mantener la calma.
- No tocar nada.
- No mover nada.
- No cerrar ninguna ventana o puerta si están abiertas.
- No cambiar nada.
- Acudir a presentar la denuncia.
- Llevar los documentos que acrediten la propiedad de los objetos robados.
- Esperar a que acudan los agentes al lugar.
- No tocar nada mientras llegan.
- Atender a sus indicaciones.
- Transmitir a las fuerzas de seguridad cualquier información a la que tenga acceso (vecinos, amistades, etc.) relativa al suceso.
- Pedir justificante de la denuncia.
- Puede hacer falta para la reclamación ante la compañía de seguros.

Cuando nos vamos de vacaciones

- En función de su economía, instale en el domicilio todos los sistemas de seguridad posibles (puertas de seguridad, rejas o cierres de terrazas, alarmas).
- La casa no debe exteriorizar la ausencia de vida.
- No cerrar todas las persianas de las ventanas.
- Dejar ropa tendida, etc.
- Existen dispositivos electrónicos, baratos, que permiten programar el encendido de luces, TV, utilización del contestador del teléfono.
- Prestarse colaboración mutua con otros vecinos.
- No dejar dinero, joyas ni objetos valiosos en el domicilio.
- No dejar objetos valiosos en las terrazas sin cerramiento.
- Tome nota del número de serie de todos los electrodomésticos, al objeto de facilitar su identificación en caso de robo.
- Dejar completamente cerradas las ventanas que den a lugares ocultos u más desprotegidos (parios interiores, calles poco concurridas, etc.)
- Ante la presencia de cualquier persona extraña a avisar a las Fuerzas de Seguridad.
- Tomar nota de cualquier cosa o vehículo que parezca sospechoso.
- Actuación en caso de presenciar la comisión de un delito.